

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal (Ref. 2020/217) el puesto de trabajo **Oficial de Oficios Talleres (LL5035)** del Grupo IVA, adscrito a la **Facultad de Bellas Artes** de la Universidad de Salamanca.

REQUISITOS:

- Técnico, Graduado en Educación Secundaria o Equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- Conocimiento y manejo de máquina combinada de 5 operaciones: labrado, regrueso, corte, escopleado y tuppy.
- Conocimiento y manejo de sierra de cinta, ingletadora y taladro de columna.
- Conocimiento y manejo de maquinaria electro portátil de madera y metal (fresadora, sierra de calar, taladro, radial, etc.).
- Conocimiento y manejo de Soldadura Mig con gas.
- Conocimiento y manejo de tronzadora y taladro de columna.
- Interpretación de estructura sobre plano.

MÉRITOS:

Experiencia en trabajos similares.

FUNCIONES:

- Puesta a punto de las máquinas y comunicación al responsable del Centro de posibles averías.
- Corte, labrado y aserrado de piezas de madera y tableros suministrados por los alumnos.
- Preparación y encolado de piezas y estructuras en madera, plástico o aluminio.
- Supervisión del buen uso durante las prácticas.
- Soldadura de perfiles de hierro y chapa.
- Corte de perfiles metálicos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	02-03-2020 19:13:26



La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo IVA y la fecha de incorporación la determinará la Universidad de Salamanca, de acuerdo con las necesidades organizativas, en el plazo máximo de 7 meses desde la resolución de adjudicación.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la solicitud, acompañando un resumen esquemático de los méritos, el Currículum Vitae ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y el informe de vida laboral **antes de las 14:00 horas del día 9 de marzo de 2020**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 2 de marzo de 2020

El Gerente,



Ricardo López Fernández

ID DOCUMENTO: L21oY8h0uT4BX8Euda6Bgv13YY=
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	02-03-2020 19:13:26